

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1211** *IBERO PROPERTY TRUST, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Se pone en general conocimiento que el socio único de la sociedad "Ibero Property Trust, Sociedad Anónima Unipersonal", adopto el día 10 de febrero de 2017 la decisión que se transcribe a continuación: "Reducir el capital social, con la finalidad de devolución de aportaciones, de su actual importe de 26.953.263,36 euros en un importe de 24.999.995,33 de euros a una cifra de capital social resultante de 1.953.268,03 euros, mediante la amortización de 4.159.733 acciones de la Sociedad, números 325.004 a 4.484.736, ambos inclusive, de un valor nominal de 6,01 euros cada una". Los acreedores de la sociedad, cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, tendrán el derecho de oponerse a la reducción en los términos previstos en los artículos 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 9 de marzo de 2017.- El Secretario del Consejo, don Guillermo Frühbeck Olmedo.

ID: A170018350-1